Plan Anual de Trabajo

2026



VISIÓN

Promover e implementar políticas públicas con perspectiva de género que aseguren la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, facilitando el empoderamiento, la defensa y protección de los derechos de las mujeres, así como su acceso a una vida libre de violencia en el municipio.



MISIÓN

Ser una institución líder y consolidada en la transformación social, logrando que Tlajomulco de Zúñiga sea un municipio donde prevalezca la equidad, con una ciudadanía activa y un gobierno incluyente que garantice la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres.

Alineación estratégica

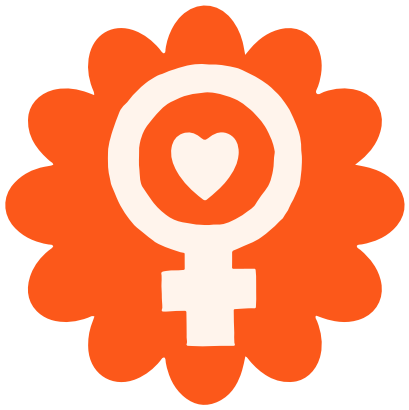
El Instituto de la Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT) se alinea directamente con el Eje 1 Transversal “Tlajo de Paz” en su Objetivo 1, entendiendo que la erradicación de la violencia de género y la reducción de las brechas de desigualdad son condiciones indispensables para la reconstrucción del tejido social y la seguridad ciudadana en el municipio.

A través de un modelo de gobernanza por objetivos, el IMMT articula sus atribuciones con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, transformando la prevención y la atención integral en herramientas de pacificación territorial. Mediante el encadenamiento de acciones que van desde la asesoría jurídica especializada hasta la profesionalización del servicio público, el Instituto garantiza que la perspectiva de género sea el eje articulador de las políticas de paz, asegurando que cada intervención municipal contribuya directamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas”, de la Agenda 2030 De las Naciones Unidas (ONU).

Alineación estratégica

Objetivo general

Prevenir, atender las diversas formas de violencia en el municipio, mediante estrategias integrales de intervención comunitaria, educación para la paz, fortalecimiento institucional y articulación intersectorial e interinstitucional.



Objetivos específicos

Otorgar atención legal oportuna e integral a mujeres víctimas de violencia mediante asesoría jurídica individual, seguimiento de casos y canalización a instancias competentes, fortaleciendo el acceso a la justicia con perspectiva de género y articulación interinstitucional.

Generar un modelo único de atención a las niñas y mujeres víctimas de violencia en razón de género.

Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante la implementación de talleres, charlas y campañas dirigidas a servidores públicos y sociedad civil, fortaleciendo capacidades institucionales y comunitarias para prevenir prácticas discriminatorias y fomentar entornos inclusivos.

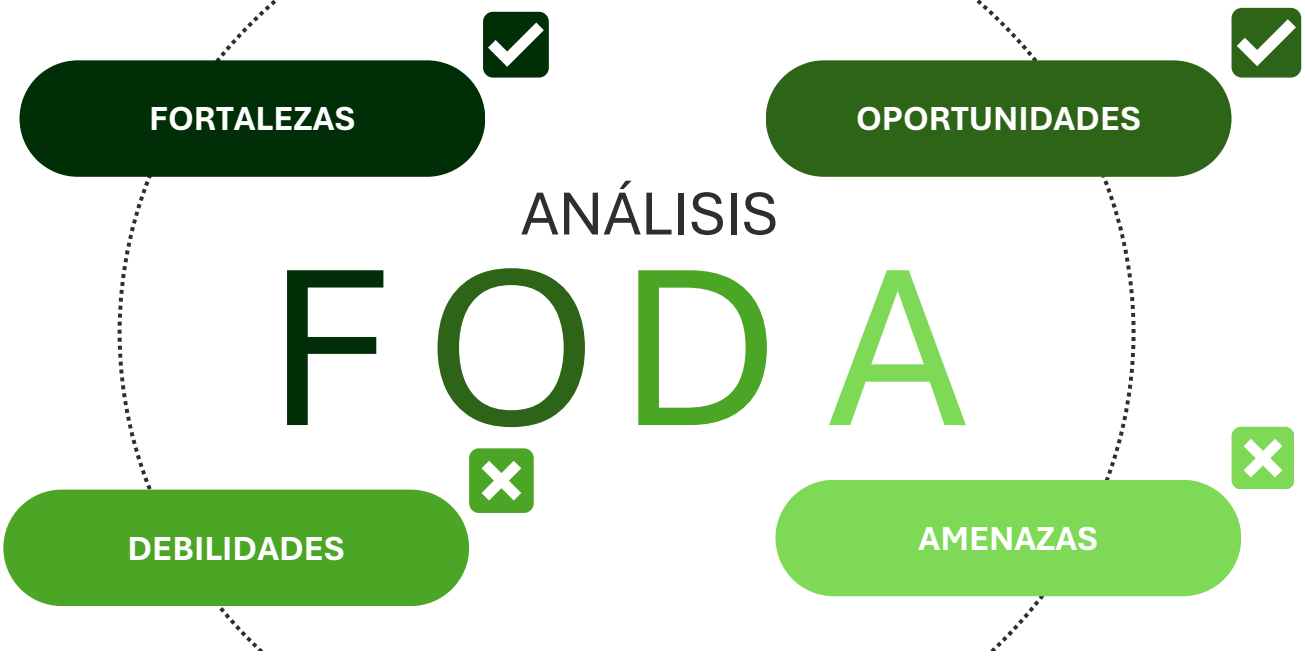
Fortalecer la autonomía económica y productiva de las mujeres del municipio mediante el acceso equitativo al empleo y a recursos para el desarrollo de proyectos productivos, incorporando talleres formativos en higiene, salud y autocuidado que promuevan su bienestar integral y participación en la vida comunitaria.

Fortalecer la autonomía económica y productiva de las mujeres del municipio mediante el acceso equitativo al empleo y a recursos para el desarrollo de proyectos productivos, incorporando talleres formativos en higiene, salud y autocuidado que promuevan su bienestar integral y participación en la vida comunitaria.

Diagnóstico del área

- Reglamento municipal que respalda la promoción de la igualdad de género.
- Experiencia institucional en la atención a mujeres en situación de violencia.
- Servicios gratuitos de asesoría psicológica y jurídica.
- Colaboración interinstitucional con dependencias y organizaciones.

- Mayor conciencia social sobre la igualdad de género.
- Uso de tecnologías digitales para difusión y sensibilización.
- Alianzas con el sector privado y la sociedad civil.



- Limitación de recursos humanos y financieros.
- Difusión insuficiente de los servicios institucionales.
- Infraestructura limitada para la atención integral.

- Persistencia de la violencia de género.
- Resistencia cultural a la igualdad sustantiva.
- Posibles recortes presupuestales.
- Desinformación que afecta la confianza ciudadana.

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

Diagnóstico del área

Análisis de brechas

Situación actual	Brecha	Situación deseada
• **Recursos limitados:** Experiencia en atención, pero con infraestructura y recursos humanos limitados • **Resistencias culturales:** Existe resistencia cultural y desinformación; la difusión es insuficiente • **Reglamentos:** Existe un reglamento de respaldo y colaboración previa (Fortaleza) • **Colaboración:** Red de colaboración existente, pero con infraestructura limitada (Debilidad)	• **Recursos limitados:** Insuficiencia de personal especializado para la demanda creciente y seguimiento de casos. • **Resistencias culturales:** Desconexión entre los servicios ofrecidos y el conocimiento que la ciudadanía tiene de ellos • **Reglamentos:** Falta de un protocolo unificado que obligue a todas las dependencias a actuar bajo el mismo estándar. • **Colaboración:** Los espacios actuales son insuficientes para la reconstrucción del tejido social en zonas críticas.	• **Recursos limitados:** Cobertura del 100% de solicitudes con seguimiento jurídico técnico y oportuno (Obj. 1.1) • **Resistencias culturales:** Sociedad civil y servidores públicos capacitados con 85% de aprobación en evaluaciones (Obj. 1.3) • **Reglamentos:** Modelo Único de Prevención y Atención certificado e implementado (Obj. 1.2) • **Colaboración:** Consolidación y expansión del 20% de la capacidad en módulos de cercanía (Obj. 1.4)

Objetivos específicos S.M.A.R.T

Enfoque	Objetivo	Descripción	Estrategias y acciones	Indicadores de desempeño
Justicia restaurativa y acceso (Eje Transversal "Tlajo de Paz")	1. **Acompañamiento jurídico**	Brindar asesoría jurídica especializada al 100% de las mujeres que la soliciten en el IMMT, garantizando el seguimiento técnico de sus casos y la canalización efectiva a instancias judiciales, con un reporte de cumplimiento trimestral.	1. Elaboración del Programa Anual de Trabajo y presupuesto. 2. Elaboración del informe anual de actividades. 3. Implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación. 4. Canalizar y acompañar de manera interinstitucional.	**Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas legalmente respecto al total de solicitantes**
Seguridad sistémica (Eje Transversal "Tlajo de Paz")	2. **Diseño del modelo único**	Diseñar e implementar el "Modelo Único de Prevención y Atención" en todas las dependencias municipales involucradas para diciembre de 2026, unificando los protocolos de actuación ante casos de violencia en razón de género.	1. Fortalecer la colaboración interinstitucional mediante convenios formales 2. Diseño y validación del modelo único 3. Capacitación y profesionalización del personal municipal 4. Unificación de protocolos de actuación 5. Certificación institucional del modelo 6. Monitoreo y evaluación continua 7. Difusión y sensibilización comunitaria.	**Porcentaje de avance en el diseño para la implementación del modelo único de atención**
Educación para la paz (Eje Transversal "Tlajo de Paz")	3. **Profesionalización y cambio cultural**	Capacitar anualmente al menos a 50 servidoras (es) públicos en temas de igualdad sustantiva y prevención de violencias, logrando una aprobación mínima del 85% en las evaluaciones de impacto de los talleres.	1. Implementar talleres y programas de capacitación en perspectiva de género Campañas de sensibilización comunitaria. 2. Desarrollar campañas de sensibilización comunitaria. 3. Elaborar y distribuir materiales informativos y educativos.	**Porcentaje de talleres impartidos** **Número de participantes**
Seguridad ciudadana (Eje Transversal "Tlajo de Paz")	4. **Atención psicológica**	Otorgar atención psicológica individual y grupal al 100% de las mujeres en situación de crisis que acudan al instituto, garantizando un proceso de acompañamiento emocional con enfoque de derechos que concluya en planes de seguridad personalizados.	1. Impulsar redes de apoyo comunitarias 2. Vincularse con instituciones educativas y organizaciones civiles 3. Proporcionar atención psicológica individual y grupal.	**Porcentaje de mujeres participantes en talleres formativos de bienestar integral** **Porcentaje de mujeres atendidas**

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

Monitoreo y evaluación

Cronograma de actividades

Actividad / Meses		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable
Asesoría psicológica gratuita	Para las mujeres que acuden al Instituto de la Mujer Tlajomulquense.													Abogada Ana Mayela Rodriguez Soria
Campaña de sensibilización	Dos veces al mes realizamos la actividad de "Brigada de Cuidados"													Abogada Ana Mayela Rodriguez Soria Enlace: Yasmin Velázquez
Campaña de sensibilización	"Brigada Morada IMMT"													Abogada Ana Mayela Rodriguez Soria Enlace: Yasmin Velázquez
Campaña de sensibilización	"Día Naranja 2N" contra la Violencia Tlajo el IMMT													Abogada Ana Mayela Rodriguez Soria Enlace: Yasmin Velázquez
Talleres de capacitación género	"Talleres y Charlas"													Abogada Ana Mayela Rodriguez Soria Enlace: Zulma Pelayo
Asesoría jurídica gratuita	Canalización a las dependencias correspondientes para dar seguimiento a cada caso hasta su conclusión.													Abogada Ana Mayela Rodriguez Soria

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Nombre o denominación del programa	Resumen Narrativo (objetivos del indicador)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Valor meta programado 1 (Numerador) anual	Valor meta programado 2 (Denominador) anual	Valor meta programado anual	Porcentaje de avance
Atención legal a mujeres victimas de violencia	Atención legal a Mujeres victimas de violencia.	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas legalmente respecto al total de solicitantes.	(Número de atenciones brindadas/ Número de atenciones solicitadas) x 100	Trimestral	Porcentaje	12	12	12	100%
Modelo de prevención en razón de género	Generar un modelo único de prevención y atención a las niñas y mujeres víctimas de violencia	Porcentaje de avance en la implementación del modelo único de prevención y atención	(Número de fases concluidas del modelo / 4) x 100	Semestral	Porcentaje	12	12	12	100%
Talleres de igualdad sustantiva	Fortalecer la Unidad de Atención de la Violencia Intrafamiliar (UAVI) de Santa Fe, para incrementar su capacidad de atención, orientación y seguimiento.	Porcentaje de talleres impartidos	(Total de talleres impartidos / Total de talleres programados) x 100	Semestral	Porcentaje	12	12	12	100%

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

Monitoreo y evaluación

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Nombre o denominación del programa	Resumen Narrativo (objetivos del indicador)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Valor meta programado 1 (Numerador) anual	Valor meta programado 2 (Denominador) anual	Valor meta programado anual	Porcentaje de avance
Autonomía económica y social de las mujeres	Impulsar impulsa la generación de oportunidades que favorezcan la independencia económica, el desarrollo personal y la consolidación de un entorno más justo e inclusivo, donde las mujeres sean protagonistas en la construcción del tejido social y en el crecimiento del municipio.	Porcentaje de mujeres participantes en talleres formativos de bienestar integral	(Total de mujeres participantes en los talleres / Total de mujeres programadas) x 100	Semestral	Porcentaje	30	30	30	100%
Orientación psicológica a mujeres víctimas de violencia	Consolidar la articulación interinstitucional para garantizar una atención integral, coordinando esfuerzos entre distintas instancias con el fin de ofrecer apoyo psicológico, social y comunitario que contribuya a la reconstrucción de proyectos de vida libres de violencia.	Porcentaje de mujeres atendidas	(Total de mujeres atendidas / Total de mujeres programadas) x 100	Semestral	Porcentaje	40	40	40	100%
Fomento a la igualdad sustantiva y a la perspectiva de género	Sensibilizar y capacitar a distintos sectores de la población, generando conciencia sobre la importancia de la equidad de género y fomentando una cultura de respeto que contribuya al desarrollo social y comunitario.	Porcentaje de población objetivo capacitada en temas de igualdad sustantiva	(Número de personas capacitadas / Número de personas programadas para capacitar) x 100	Semestral	Número absoluto	50	50	50	100%

Responsables:

Cargo	Persona titular	Correo	Contacto
Directora	Ana Mayela Rodríguez Soria	immt @tlajomulco.gob.mx	3332834400 Ext 4465 y 4466
Enlace de Planeación	Roberto Alejandro Monroy Villa	immt @tlajomulco.gob.mx	3332834400 Ext 4465 y 4466

Plazo específico de cumplimiento: 01 Enero – 31 Diciembre 2026.